CIRCULAR No. 0241

FECHA: Ibagué, 13 de julio 2021

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Cronograma Cargue información SIFSE y Nuevas Fuentes para reporte de ejecución de recursos FOME y recursos de Capital

Teniendo en cuenta que el SIFSE es el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos por medio del cual se realiza el reporte de la información correspondiente al usos de recursos financieros de los establecimientos educativos estatales a la Nación de acuerdo con el Decreto 4807 de 2021 compilado en el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución Ministerial 16378 de 2013, la Secretaría de Educación se permite remitir cronograma de cargue de la información de Ejecución Presupuestal en el SIFSE para el año 2021

Lo anterior con el fin que las instituciones educativas tengas listo toda la información para el cargue a tiempo:

CRONOGRAMA CARGUES 2021	
TRIMESTRE	FECHA HABILITADA
1 TRIMESTRE 2021-01	12 AL 30 DE ABRIL 2021
2 TRIMESTRE 2021-02	12 AL 31 DE JULIO 2021
3 TRIMESTRE 2021-03	11 AL 30 DE OCTUBRE 2021
4 TRIMESTRE 2021-04	18 - 31 DE ENERO DE 2022

NOTA: este cronograma puede tener cambios, en caso de que se requiera información URGENTE como sucedió el año pasado en octubre, donde se necesitaba información para poder realizar la asignación de los recursos FOME. Solo en estos casos, de lo contrario estas son las fechas oficiales.

De igual manera compartimos oficio de la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación sobre nuevas fuentes para reporte de ejecución de recursos FOME y recursos de capital. Cabe aclarar que en el oficio anexo faltó Incluir la fuente 41 “Otros Recursos de Capital”.

Finalmente, les recuerdo que el cargue que inició el día 12 de julio, incluye información acumulada del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Anexos: Oficio MEN (4 folios)

Revisó: Jairo García
Proyectó: Wilmer Rodríguez

Bogotá, julio 02 de 2021

Señores:
Secretarios y secretarias de Educación
Rectores Ordenadores de Gasto de los Fondos de Servicios Educativos

Asunto: Nuevas fuentes para reporte de ejecución de recursos FOME y recursos de capital

Respetados servidores públicos,

Teniendo en cuenta las orientaciones emitidas en la Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, en especial su ARTÍCULO 5 que indica: "*Retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera presencial. Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizarán el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación*.

Los empleadores o contratantes públicos y privados establecerán estrategias para el regreso a las actividades laborales o contractuales de manera presencial de las personas que hayan recibido el esquema completo de vacunación.

PARÁGRAFO. *En la organización y estrategias de retorno a las actividades de manera presencial se incluirán a las personas que en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad."*

Y consecuentemente los contenidos de la Directiva 05 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, en el anexo para la ejecución de recursos FOME y calidad gratuidad para secretarías y establecimientos educativos oficiales, particularmente, en el literal b del subtitulo "*Ejecución de recursos FOME por parte de los FSE.", el cual indica: "Una vez autorizada la asignación de los recursos, el FSE debe crear la cuenta y el concepto de uso en el sistema, de manera que la ejecución se reporte adecuadamente en el Sistema de Información SIFSE."(…)*

Ahora bien, teniendo en cuenta que el SIFSE es el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos por medio del cual se realiza el reporte de la información correspondiente al uso de los recursos financieros de los establecimientos educativos estatales a la Nación de acuerdo con el Decreto 4807 de 2011 compilado en el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución Ministerial 16378 de 2013, este Ministerio procedió a realizar las siguientes configuraciones en las tablas de fuentes de ingreso e ítems de gasto para el proceso de reporte de ejecución presupuestal de los FSE y que deberá utilizarse a partir del cargue de segundo trimestre de 2021:

1. Creación de las fuentes de ingreso como se describe a continuación:

Fuente	Código
FOME	28
Recursos de capital - superávit - Gratuidad	32
Recursos de capital - superávit - Recursos Propios	33
Recursos de capital - superávit - FOME	34
Recursos de capital - rendimientos financieros - Gratuidad	35
Recursos de capital - rendimientos financieros - Recursos Propios	36
Recursos de capital - rendimientos financieros - FOME	37
Recursos de capital - reintegros - Gratuidad	38
Recursos de capital - reintegros - Recursos Propios	39
Recursos de capital - reintegros - FOME	40
Otros recursos de capital	41

2. Creación de los ítems detalle del gasto (conceptos)

Ítem detalle	Código
Elementos de Protección Personal: en el cual los FSE deberán reportar los gastos referentes a: • Tapabocas • Gafas • Batas • Guantes • Jabón líquido • Toallas de papel	29
Condiciones Sanitarias: • Alcohol • Gel antibacterial • Amonio • Aspersores • Bolsas • Contenedores • Detergente • Dispensadores (gel, toallas y jabón) • Hipoclorito • Lavamanos	30
Adecuación de infraestructura Emergencia: • Acondicionamiento áreas de estudio • Dotación baño • Materiales y el mejoramiento infraestructura • Señalización • Ventilación • Tanques de agua.	31

Producto de los anteriores cambios, las tablas definitivas quedaran configuradas de la siguiente forma:

1. FUENTES DE INGRESO

Código	Nombre	Descripción
1	Ingresos operacionales	Ingresos operacionales
2	**Gratuidad**	**Gratuidad**
3	Otras transferencias recursos públicos	Otras transferencias recursos públicos
4	Cobros ciclo complementario escuelas normales	Cobros ciclo complementario escuelas normales
6	Transferencia de municipales de calidad SGP	Transferencia de municipales de calidad SGP
28	FOME	FOME
32	Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	Superávit-Gratuidad
33	Recursos de Capital-Superávit-Recursos Propios	Superávit-Recursos Propios
34	Recursos de Capital-Superávit-FOME	Superávit-FOME
35	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Gratuidad	Rendimientos Financieros-Gratuidad
36	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Recursos Propios	Rendimientos Financieros-Recursos Propios
37	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-FOME	Rendimientos Financieros-FOME
38	Recursos de Capital-Reintegros-Gratuidad	Reintegros-Gratuidad
39	Recursos de Capital-Reintegros-Recursos Propios	Reintegros-Recursos Propios
40	Recursos de Capital-Reintegros-FOME	Reintegros-FOME

2. ITEM DETALLE GASTO

Código	Nombre	Descripción
7	Adquisición de bienes	Adquisición de bienes
8	Arrendamiento de bienes	Arrendamiento de bienes
9	Acueducto, alcantarillado y aseo	Acueducto, alcantarillado y aseo
10	Energía	Energía
11	Teléfono	Teléfono
12	Internet	Internet
13	Otros servicios públicos	Otros servicios públicos
14	Seguros	Seguros
15	Contratación de servicios técnicos profesionales	Contratación de servicios técnicos profesionales
16	Impresos y publicaciones	Impresos y publicaciones
17	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores
18	Otros gastos generales	Otros gastos generales
19	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa
20	Mantenimiento de infraestructura educativa	Mantenimiento de infraestructura educativa
21	Dotación institucional de infraestructura educativa	Dotación institucional de infraestructura educativa
22	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje
23	Transporte escolar	Transporte escolar
24	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagÃ³gicos productivos

Código	Nombre	Descripción
25	Alimentación para jornada extendida	Alimentación para jornada extendida
26	Actividades pedagógicas	Actividades pedagógicas
27	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica
29	Elementos de Protección Personal (EPP)	Elementos de Protección Personal (EPP)
30	Condiciones Sanitarias	Condiciones Sanitarias
31	Adecuación de Infraestructura (Emergencia)	Adecuación de Infraestructura (Emergencia)

Esta clasificación busca hacer más pertinente la consistencia del reporte con la situación presupuestal de los FSE, así como, identificar los gastos específicos de los recursos asignados por la Nación.

Cordialmente,

ORCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
subdirector de Monitoreo y Control